

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

9734 *Resolución de 10 de julio de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso libre a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por la Orden HFP/512/2018, de 21 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 12.1 de la Orden HFP/512/2018, de 21 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso libre a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

La lista provisional de aspirantes admitidos, que figura como anexo I, se expondrá en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106), en el Portal de Punto de Acceso General (<http://administracion.gob.es/>) y en la sede electrónica del Instituto Nacional de Administración Pública (<https://sede.inap.gob.es>).

Segundo.

Publicar la relación de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con indicación de la causa de exclusión, que figura como anexo II. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha lista se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el sábado día 1 de septiembre de 2018, a las 16,00 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, s/n, 28040 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 10 de julio de 2018.—El Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO II

Acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional (Orden HFP/512/2018, de 21 de mayo, «BOE» de 23 de mayo)

Relación provisional de excluidos

NIF	Nombre completo	Causa de exclusión
41523950A	CANAVES REYNES, JAUME	D
02602373S	ESCACENA DUQUE, FRANCISCO JOSÉ	F
17766086N	ESCALONA ÁLVAREZ DE MIRANDA, GONZALO	G
04568140H	GARVI MENESES, MARÍA RUS	I
46477748S	GÓMEZ CASTILLO, ANDREA	G
70815954N	LÓPEZ DELGADO, ANTONIO MANUEL	I
73208929K	MORA ROLDAN, BEATRIZ	O
53773444L	PALACIO COSMEN, ADELA	G
78937180F	QUINTANA IBÁÑEZ, ARANTZA DE LA	E,Q
09029215J	RAMOS AUÑÓN, JAIME	I
33504504J	SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	I
03455073J	SUBTIL GILA, ÓSCAR	I
09023347X	VARGAS VILLA, VERÓNICA	I
50058552H	VELEDA MONTESINOS, BERNARDINO	I

Causas de exclusión:

D: Fecha de presentación de solicitud fuera de plazo. Base 9.7*.

E: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior. Base 9.9*.

F: No acredita la condición legal de persona con discapacidad.

G: No acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria y no haber rechazado una oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

I: Tiene, rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

O: No elige grupo de materias específicas. Anexo III*.

Q: No firma la solicitud.